



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal

Mes de: febrero de 2024

- I.- **Funcionario** : Matías Ignacio Llanos Aliaga.
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 2469 29.01.2024
Centro de costo o ítem : 324301
Nombre Programa : *Resolutividad Médico Gestor.*
- II.- **Boleta Número** : N° 43
Fecha Boleta : 29 de febrero de 2024
Valor Bruto Boleta : \$ 115.630.
Valor Cuota según Contrato : \$115.630.
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Funciones específicas: Realizar las siguientes actividades en el marco del Convenio Resolutividad en APS año 2024, en su calidad de Médico Cirujano, en jornada o tele presenciales.

Protocolos y otros:

Difundir en su establecimiento los protocolos de derivación de patologías establecidas por el SSAS y que estén vigentes en el año en curso.

Difundir la metodología de Gestión de lista de espera del DSM en su establecimiento.

Remitir a los profesionales de cada equipo de cabecera y que derivaron pacientes antiguos de la lista de espera, para reevaluación en caso de que la condición clínica o exámenes lo requieran.

Evaluación, en caso de requerirse, de pacientes antiguos de la LE y que sean del sector donde se desempeña.

Ingresos mensuales a la lista de espera 2024.

Ingresar interconsultas y ordenes de atención emitidas por los médicos del CESFAM donde se desempeña y validar los ingresos a la lista de espera de especialidades médicas y procedimientos diagnósticos.

Contribuir en la reformulación de IC Y OA mal emitidas y orientar su correcta emisión.

Lista de espera vigentes.

Entregar información actualizada por centros, por especialidad y por antigüedad de las LE indicadas.

Difundir la LE de espera actualizada hacia cada uno de los profesionales del establecimiento.

Priorización

Contribuir con el proceso de priorización de IC y OA para los cupos de los programas extrapresupuestarios realizados por compras de servicios (ecografías abdominales, endoscopias digestivas altas, y atención de otorrinolaringología)

Entrega de informe mensual a la unidad de gestión técnica con el reporte de las IC y OA priorizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Revisión y pertinencia de interconsultas y ordenes de atención emitidas por profesionales del CESFAM.

Reformulación de IC mal emitidas y orientación en su correcta emisión.

Digitación de IC en plataforma SSASUR por periodo de vacaciones de administrativos.


Revisión de informes de radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses con la respectiva devolución de información a los padres.

Derivación de casos sospecha displasia de cadera según GES.

Priorización de ordenes de atención.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Matías Ignacio Llanos Aliaga.
Médico Cirujano


Judith Quelempán Antinao
Enfermera
EU. Judith Quelempán Antinao.
Jefe Programa Adulto
CESFAM El Carmen


Pablo Díaz Assef.
Director (s) CESFAM El Carmen

